Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSION: 03
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/04/2023

El suscrito secretario(s) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
		12	2023		4	7	2023		30	12	2023

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1130

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SM-CPS-004-2023	X		JUAN DAVID RAMIREZ USAQUEN	1.032.391.156
TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	3134738837		CALE 19C 18Q - 83	david_ramirez01@hotmail.com
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CEDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2020-2023) CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA"
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS NCTE ($ 26.550.000), incluyendo demás impuestos a que haya lugar. La Secretaria de la Mujer y Equidad de Género pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100040568 CDP del 28 de junio de 2023, con cargo al Rubro: 1130/1-0100/2302020068/6/191/CC / SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENE/ Recurso ordinario / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Proyecto: 2020/054250211/1702021 APOYO A 1200 U PRODUCTIVAS, en concordancia con el concepto precontractual favorable número 0000005978 de fecha 27 de junio de 2023 incluido en el Plan de adquisiciones de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca vigencia 2023. Los recursos del proyecto están encaminados a cumplir la meta No.191 "Impulsar 1.200 proyectos productivos de mujeres u organizaciones de mujeres, mediante el fortalecimiento técnico, económico y productivo" LA SECRETARIA pagará a EI CONTRATISTA el valor del contrato en seis (6) pagos así: cinco (5)mensualidades vencidas cada una por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) y un último pago por veintisiete (27) días por la suma de CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.050.000), pertidos a partir de la firma del acta de inicio contados a partir del acta de inicio. Para cada uno de los pagos deberá acreditarse por parte del CONTRATISTA que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, pensión, salud y riesgos profesionales, de acuerdo a lo normado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar(Cuando corresponda). EL CONTRATISTA deberá presentar un informe mensual de actividades con sus respectivos soportes y cuenta de cobro o factura. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones y pagos de parafiscales, así mismo realizará un informe de supervisión y acta de recibo y ejecución (formatos de ley/adición actualizados). PARAGRAFO 1 Los pagos se girarán a una cuenta que informe previamente el contratista mediante certificación bancaria. PARAGRAFO 2: El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la Ley Colombiana.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0100	NOMBRE DEL FONDO	RECURSO ORDINARIO	VALOR DEL PAGO	$ 4.050.000
PAGO N°	6	DE 6	BANCO	BANCOLOMBIA	
CUENTA N°		22144255625		AHORROS	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$ 26.550.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO	$ -
		VALOR DEL ANTICIPO	
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
		VALOR BRUTO A PAGAR	$ 4.050.000
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 26.550.000
TOTAL	$ 26.550.000	SALDO POR EJECUTAR	$ -

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA			
DIA	MES	AÑO	NUMERO DE RPC
4	7	2023	4600019075

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DIA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA
7	12	2023	1069362232

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO								Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				12	12	2023	6		4	12	2023	30	12	2023
NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión			Terminación Anticipada		Supervisión			No Aplica	X		

OBSERVACIONES (si se requiere)	El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la circular No.80000018 de 2023 de la Secretaria de Hacienda". Así mismo, en la última cuenta deberán indicar que: "se realiza la verificación del pago de la seguridad social del mes de diciembre" relacionando el número de planilla y fecha de pago. (planilla No. 1069362232 de fahca 7 de diciembre de 2023)

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	CLAUDIA PATRICIA BERNAL	NOMBRE:	MARIBEL MESA VARGAS	NOMBRE:	DIANA PAOLA RODRIGUEZ CUELLAR
CARGO Y DEPENDENCIA:	GERENTE DE MUJER RURAL PARA EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	CARGO Y DEPENDENCIA:	ASESORA JURIDICA	CARGO Y DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	